

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN CALLE GENIL 29A (VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SEVILLA)

Mercedes L. Ortega Gordillo

Resumen: La presente actividad arqueológica ha estado motivada por la necesidad de ejecutar una vivienda de nueva planta acompañada de una piscina en los exteriores ajardinados del solar de la calle Genil 29A. Este hecho suponía la pérdida del registro arqueológico del solar. La actuación arqueológica ha posibilitado la documentación de siete unidades deposicionales, de las cuales, únicamente una se ha caracterizado por la presencia de material arqueológico adscribible al horizonte calcolítico, desarrollándose con un carácter homogéneo por toda la superficie de intervención ocupada por la futura piscina. Nuestro trabajo no ha agotado esta unidad a nivel estratigráfico, y las propias características del área de intervención, así como de la intervención, ha imposibilitado adscribir esta unidad al interior de una estructura arqueológica de grandes dimensiones (foso) o si por el contrario nos encontramos ante un nivel de relleno que se ha usado por recrecer la cota del solar.

Abstract: The present archaeological activity has been motivated by the need to build a new house with a swimming pool in the landscaped exteriors of the Genil 29A street. This fact supposed the loss of the archaeological registry of the lot. The archaeological work has enabled the documentation of seven depositional units, of which only one has been characterized by the presence of archaeological material ascribable to the Chalcolithic horizon, developing with a homogeneous character throughout the area of intervention occupied by the future pool. Our work has not exhausted this unit at a stratigraphic level, and the characteristics of the area of intervention, as well as the intervention, have made it impossible to ascribe this unit to a large archaeological structure (moat) or, on the contrary, to before a level of filling that has been used to increase the height of the site.

I. ANTECEDENTES LEGALES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La parcela objeto de la presente intervención arqueológica se encuentra localizada en el sector norte del yacimiento prehistórico de Valencina de la Concepción, concretamente en la meseta central del área habitacional y/o productiva del yacimiento, en torno a los cabezos meridionales y con fértiles vegas aluviales al oeste. En la actualidad, dicha parcela se encuentra totalmente diáfana, al no existir construcción alguna en su interior,

estando delimitada al norte por otro solar, también diáfano actualmente; al sur por la calle Genil; al oeste por un inmueble de carácter privado; mientras que al este se encuentra delimitado por la calle Carlos Cano (fig. 1).

Atendiendo a lo establecido en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168 / 2003, de 17 de junio), la intervención arqueológica desarrollada se ha clasificado dentro de la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva – Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras, combinado con la excavación manual en extensión de las posibles unidades arqueológicas que se documentaran en el transcurso de los trabajos arqueológicos.

Siguiendo los parámetros expuestos en la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción, el sector donde se halla emplazado el solar objeto del presente informe preliminar-memoria final se corresponde con la Zona II – 1 de zonificación arqueológica, correspondiéndole un grado II. Este grado se asimila con un sector de Significación Arqueológica Superior, aplicable en aquellos espacios donde la concentración de información necesita una documentación arqueológica exhaustiva.

En el solar de referencia se proyecta la ejecución de una vivienda de nueva planta y una piscina en los terrenos ajardinados que rodean a la misma. El edificio estará formado por un único volumen que albergará toda la vivienda. Este volumen, de dos plantas, con forma de “L”, orienta sus dos lados de forma paralela a los colindantes. Sobre esta zona se dispondrá la piscina (fig. 2). La profundidad de ejecución de la cimentación de la edificación de nueva planta se estableció en 0’30 mts, mientras que la cota de excavación de la piscina ha sido de -1’40 mts (fig. 3). Atendiendo a estos parámetros, se proyectó la realización de un control arqueológico de los movimientos de tierra para ambas unidades de intervención, combinada con la excavación en extensión de las posibles unidades arqueológicas que se documentasen en el interior de la piscina, hasta la cota de edificación de nueva planta.

II. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA

La población de Valencina se asienta en la plataforma del Aljarafe, muy cerca de la cornisa sobre el río Guadalquivir. Hacia el 4000 a.n.e., la desembocadura de este río se producía bastante más al interior de lo que lo hace actualmente, con un estuario que conformaba amplias zonas inundadas que llegaban hasta la misma Sevilla. Estas llanuras de inundación constituían el *Sinus Tartesii* de los antiguos, más tarde renombrado como *Lacus Ligustinus* por los romanos.

Gracias a esta configuración geográfica, los asentamientos prehistóricos localizados en los cerros que dominan el escarpe del Aljarafe presentaban una ubicación privilegiada, enclavados entre las rutas mineras que comercializaban el material extraído de Aznalcóllar y otras áreas circundantes, y la vía fluvial del estuario del Guadalquivir. Los recursos forestales y de caza que ofrecían los bosques que ocupaban los cerros del interior del Aljarafe, y las posibilidades agrícolas y ganaderas de estas zonas, favorecían también la implantación de grupos humanos desde épocas muy antiguas. Al mismo tiempo, se tenía acceso a los recursos pesqueros de las áreas de influencia marítimo – fluvial, sin estar expuestos a las insalubres condiciones de éstas por su mayor altitud. Esta presencia humana prehistórica en Valencina se constató ya con los primeros descubrimientos de dólmenes y estructuras megalíticas en el s. XIX, y ha seguido confirmándose y aumentándose a través de múltiples intervenciones arqueológicas realizadas en la zona hasta nuestros días.

En base a este conocimiento acumulado, la actual Carta Arqueológica Municipal efectúa una delimitación del enclave principal que se encuentra en el término de Valencina, esto es el yacimiento de época prehistórica donde se identifican dos espacios fundamentales: el Área de Ocupación Habitacional y Productiva, y el Área Exclusiva de Necrópolis. La primera, mayoritariamente concentrada en el actual casco urbano, engloba tanto a la primitiva meseta central como los cabezos alomados de la mitad meridional y también a los cerros septentrionales asomados a la cornisa y todavía en terrenos rústicos. La segunda, al sureste de la primera, supera los límites administrativos de Valencina hasta alcanzar a la localidad de Castilleja de Guzmán, extendiéndose por terrenos de La Escalera, La Quemá, La Pastora, Matarrubilla o Los Cabezuelos entre otros. Del dimensionado de ambas áreas resulta una superficie total para el yacimiento prehistórico de Valencina estimable en unas 468,8 hectáreas. Dentro de esta amplia zona arqueológica se dispone la parcela, localizada en la zona septentrional del área habitacional y/o productiva del yacimiento prehistórico, concretamente inserta en la meseta central que conforma dicho yacimiento, rodeada por los cabezos septentrionales, orientales y meridionales, y con fértiles vegas aluviales al oeste. Es una zona que muestra los valores más altos de potencia estratigráfica y de concentración de evidencias arqueológicas.

I.I.I. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Metodología

La propuesta metodológica planteada para esta intervención se adoptó siguiendo las medidas establecidas en la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción, por lo tanto, la actividad que se ha llevado a cabo ha consistido, básicamente en un Control y Vigilancia de los movimientos de tierras, de forma mecánica ante la no aparición de unidades arqueológicas. El trabajo ha sido supervisado por la arqueóloga que suscribe el presente artículo, la cual ha estado acompañada por una retroexcavadora con pala de limpieza para la extracción de tierras.

La excavación mecánica ha sido interrumpida durante el tiempo necesario para la recogida y registro adecuado de los materiales de naturaleza arqueológica documentados, así como para el análisis de los niveles estratigráficos resultantes de los perfiles del área de actuación. Es decir, realización de dibujo arqueológico o toma de fotografías con su respectiva escala métrica y orientación.

Desarrollo de los trabajos arqueológicos

Los trabajos arqueológicos se han organizado en dos Unidades de Intervención, que a su vez han mostrado dos áreas de trabajo diferenciadas.

La **Unidad de Intervención 1** se ha ubicado en el espacio ocupado por la futura vivienda, la cual presentada un desarrollo horizontal en “L”, cuyo lado largo se localiza en la banda septentrional del solar, con una dirección E-W; mientras que el lado corto muestra una dirección N-S (fig. 2). Dentro de esta unidad de intervención se han localizado dos áreas de trabajo diferenciadas, marcadas fundamentalmente por las cotas de afección. La primera afectando a la planta del futuro edificio, con una cota de afección de -0'30 mts desde la rasante del terreno; la segunda en el sector meridional del edificio, con la ubicación de dos pozos de cimentación, de planta cuadrangular de 1'50 mts de lado, y una afección en profundidad de -1'40 mts.

La **Unidad de Intervención 2** se ha ubicado en el espacio ocupado por la futura piscina, con planta rectangular, desarrollo norte-sur y unas dimensiones de 6 x 4 mts. En el límite meridional de la piscina se localiza el espacio para la ubicación de la depuradora, con unas dimensiones de 2x1'5 mts, y una posición centrada con respecto a esta. Dentro de esta unidad de intervención, también se han localizado dos áreas de trabajo diferenciadas, marcadas por las cotas de afección. De esta forma nos

encontramos con la afección de -1'15 mts que nos marca el espacio de la depuradora, y la de -1'40 mts del espacio de la piscina. Para la toma de referencias altimétricas se ha tomado como punto cero el acerado localizado junto a la puerta de entrada a la parcela por la calle Carlos Cano, por lo tanto, las referencias de altitud se expresan mediante cotas relativas.

Unidad de Intervención I

Los trabajos de desmonte mecánico comienzan por este sector. En el espacio ocupado por la vivienda se procedió, previa obtención de la autorización otorgada por el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, a la tarea de "limpieza de parcela para replanteo de futura obra de Vivienda y Piscina en calle Genil 29A". Esta actuación inicial conllevó al establecimiento de la cautela arqueológica sobre el solar ante la aparición de restos materiales superficiales de adscripción calcolítica. Asimismo, en este sector se había conseguido prácticamente la cota de afección de la nueva edificación, por lo que nuestro trabajo consistió fundamentalmente en la delimitación final de la planta del edificio, así como la limpieza del interior de este, hasta conseguir la cota de afección en toda su superficie. Esta actuación ha supuesto la documentación de dos unidades deposicionales diferenciadas (u.e.d. 1 y 2), de implantación contemporánea.

En el sector meridional del edificio se han ejecutado dos pozos de cimentación que presentan una planta cuadrangular de 1,50 mts de lado y una cota de afección de -1'40 mts, actuando sobre ellos mediante un control del desmonte mecánico de los rellenos, habiéndose documentado en su interior cuatro unidades deposicionales diferenciadas, las **u.e.d 1, 2, 5 y 6**, las tres primeras de adscripción contemporánea, mientras que la última ofrece materiales de adscripción calcolítica.

Unidad de Intervención II

Esta unidad de intervención se localiza en la banda meridional del solar, en el sector SE (fig. 2), y se corresponde básicamente con el área de implantación de la piscina y la depuradora. La planta de la piscina es de carácter rectangular, con unas dimensiones de 6 x 4 mts. En su límite meridional lleva adosada la depuradora, con unas dimensiones de 2 x 1'5 mts. Nuestro trabajo comienza por la zona de la depuradora. Su vaciado mecánico nos proporciona la documentación, nuevamente de las tres unidades deposicionales ya documentadas en el interior de los pozos de cimentación, así como el arranque de la cuarta unidad deposicional.

Se decidió proseguir con el vaciado mecánico de los tres niveles deposicionales superiores, de adscripción contemporánea sobre toda la superficie de la piscina, dejando todo a cota de techo de la u.e.d. 6. Una vez alcanzada esa cota en toda la superficie de actuación, decidimos vaciar la superficie de la depuradora hasta su cota de afección para poder determinar cómo funcionaba estratigráficamente la unidad deposicional 6, la cual se mantuvo inalterable hasta la finalización del desmonte, ofreciendo una potencia inicial de unos 0'60 mts.

La escasa superficie del área de actuación unido a la problemática arqueológica que plantea el solar, el cual presenta la posibilidad de documentación de estructuras arqueológicas denominadas fosos, caracterizados por sus grandes dimensiones, nos llevó a plantear la posibilidad de encontrarnos en el interior de uno de ellos. Ante esto se decidió, tras reunión con la administración competente, la continuación del trabajo mecánico de desmonte, pero mediante niveles artificiales de 10/15 cm, los cuales serían analizados como si de una excavación manual se tratase. Esto supuso la ralentización del trabajo mecánico de excavación, de manera que la tierra extraída era esparcida de manera ordenada y separada en el exterior de la piscina para facilitar y posibilitar la recogida del material arqueológico que contuviese de la manera más exhaustiva. Se han llevado a cabo cinco desmontes artificiales de esta unidad deposicional, la u.e.d. 6, alcanzando la cota de afección de la futura edificación, sin que dicha unidad deposicional se haya agotado estratigráficamente y sin que haya ofrecido verdaderos materiales de clara significación arqueológica.

IV. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LAS UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.

El proceso de excavación mecánica ha proporcionado la documentación de una unidad interfacial y seis unidades deposicionales, de las cuales, tres han estado presentes en la dos Unidades de Intervención. De las seis unidades deposicionales solamente se han recogido materiales arqueológicos de la última, denominada **u.e.d. 6**, ya que las otras presentaban materiales de clara adscripción contemporánea. La documentación de esta unidad ha proporcionado la documentación de cuarenta y tres bolsas de materiales arqueológicos, atendiendo a los restos cerámicos, líticos, fauna animal, malacofauna y cristal de rocas, así como bolsas de muestras para analítica.

Unidad de Intervención I

Dentro de esta unidad de intervención, correspondiente con la planta del edificio, se han documentado dos unidades deposicionales y una fosa, que ha quedado reflejada en planta, todas ellas de clara adscripción contemporánea.



Lámina 1: Vista general de la Unidad de Intervención I tras finalizar los trabajos de desmonte mecánico con la delimitación de la fosa I.3-4 y el reflejo de las unidades deposicionales 1 y 2 desmontadas, en los perfiles.

La **u.e.d. 1** se documenta de manera generalizada en todo el solar que estamos analizando (lámina 1). Se trata de una capa de albero que cubre el solar de manera superficial y cuyo grosor variará de manera sensible según el sector en el que se encuentre. En el interior de la planta del futuro edificio presenta una cota en techo que oscila entre los 0'41/0'42 mts de la banda septentrional, y los 0'44 mts de la banda meridional; y una cota en suelo de -0'56/0'57 mts para la banda septentrional, y de -0'59/0'60 mts para la banda meridional, lo que ofrece una potencia estratigráfica en torno a los 0'16 mts. Se ha desmontado de forma mecánica y no ha proporcionado materiales de naturaleza arqueológica.

La **u.e.d. 2** se localiza directamente bajo la u.e.d. 1, documentándose de manera generalizada por todas las superficies analizadas (lámina 1). Se trata de una unidad que presenta un nivel de tierra de coloración marrón, de tonalidad media-clara, con matriz

limo-arenosa y escaso grado de compactación. Presenta un cierto porcentaje de cascotes de naturaleza constructiva de adscripción contemporánea, así como la presencia de material cerámico, también contemporáneo, y algún elemento cerámico de adscripción calcolítico, pequeño y de presencia rodada, con carácter anecdótico. Presenta una cota en techo de -0'56/0'57 mts para la banda septentrional y de -0'59/0'60 mts para la banda meridional; y una cota en suelo de -0'78/0'74 mts para la banda septentrional, y de -0'75/0'79 mts para la banda meridional; lo que ofrece una potencia estratigráfica en torno a los 0'20/0'22 mts. Su excavación ha sido de manera mecánica y no se ha recogido material por su clara adscripción contemporánea.

En la zona de unión de las dos alas del edificio se documenta el siguiente conjunto deposicional analizado. Se trata de la fosa I. 3 – 4 (lámina 1). Este conjunto se ha documentado a nivel de planta, ya que se localiza a cota de afección de la edificación de nueva planta, y se caracteriza por presentar un nivel de tierra de coloración amarillenta (albero), de matriz limo-arenosa y carácter suelto. Se caracteriza por la presencia de material de naturaleza constructiva y adscripción contemporánea. No se ha desmontado, por encontrarse a la cota de afección de la nueva edificación.



Lámina 2: Vista del perfil meridional del pozo de cimentación 1, con las unidades deposicionales documentadas.

En el interior de los pozos de cimentación, localizados de manera paralela en el límite meridional del edificio, se han documentado las dos unidades deposicionales ya descritas en el apartado anterior (u.e.d. 1 y 2), documentadas a nivel superficial, así como dos nuevas unidades, las u.e.d. 5 y 6 (lámina 2).

Bajo la u.e.d. 2 se documenta la **u.e.d. 5**, la cual se caracteriza por presentar un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad media y matriz limo-arenosa con cierto grado de compactación (lámina 2). Asimismo, se caracteriza por presentar trazas de limos basales mezclados con la matriz de tierra principal, lo que le da esa tonalidad más clara. Presenta un cierto porcentaje de cascotes de naturaleza constructiva, así como la presencia de un alto porcentaje de raíces. La excavación mecánica de este nivel deposicional ha proporcionado materiales de clara adscripción contemporánea, con la presencia de fragmentos de porcelana, así como restos de tubos de plástico y fragmentos de botellas de vidrio. En este sector presenta una cota en techo de -0'96 mts y en suelo de -1,26 mts, lo que ofrece una potencia estratigráfica en torno a los 0'30 mts.

Bajo la u.e.d 5 se documenta la siguiente unidad deposicional documentada en el interior de los pozos de cimentación, se trata de la **u.e.d. 6** (lámina 2). Esta unidad deposicional se caracteriza por presenta un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de coloración oscura y matriz limo-arenosa, con cierto grado de compactación. Se caracteriza por la presencia de un cierto porcentaje de cascotes de naturaleza constructiva, y por la presencia de material cerámico con ejemplares de clara adscripción calcolítica. Presenta una cota en techo de -1'26 mts y en suelo de -1'88 mts, lo que ofrece una potencia estratigráfica en torno a los 0'62 mts. Su excavación se ha llevado a cabo de manera mecánica.

Para finalizar con esta unidad de intervención analizaremos la última de las unidades deposicionales documentadas en esta intervención, la **u.e.d. 7**. Esta unidad deposicional se localiza reflejada en el perfil meridional del pozo de cimentación nº 1, mostrando un desarrollo puramente testimonial por su propia caracterización. Se trata de un nivel de tierra que presenta una coloración marrón vegetal, de tonalidad media y matriz limo-arenosa con cierto grado de compactación. Se caracteriza, a nivel superficial, por la ausencia tanto de material de naturaleza constructiva como cerámico. Se desarrolla inserto dentro de la u.e.d. 2, de clara adscripción contemporánea, habiéndose retirado de manera mecánica (lámina 2).

Unidad de Intervención II

Esta unidad de intervención se localiza en la banda meridional del solar, en el espacio ocupado por la futura piscina y la depuradora. Dentro de esta área documentamos nuevamente las cuatro unidades deposicionales localizadas durante la excavación de los dos pozos de cimentación del futuro edificio, lo que nos permite establecer un proceso estratigráfico de carácter homogéneo, al menos para la mitad meridional de la parcela.

A nivel superficial se documenta la **u.e.d. 1**, ya analizada en el apartado anterior, presentando tanto las mismas características físicas como la contemporaneidad. Bajo esta unidad se desarrollan con marcada horizontalidad las **u.e.d. 2 y la u.e.d. 5**, ambas de clara adscripción contemporánea y manteniendo las mismas características físicas que ya documentamos en el apartado anterior.



Lámina 3: Vista general del proceso de excavación de la u.e.d 6 en la Unidad de Intervención II (piscina)

Bajo la u.e.d 5 se documenta, al igual que lo documentado en el interior de los pozos de cimentación, la última unidad estratigráfica documentada, la **u.e.d. 6** (lámina 3). Como señalamos en el capítulo anterior, esta unidad deposicional ha sido la única que a priori mostraba signos de evidencias de naturaleza arqueológica, por lo que su procedimiento

de desmonte ha sido diferente al practicado por las unidades deposicionales anteriores. De esta forma, esta unidad se ha desmontado de manera mecánica mediante cinco niveles artificiales, con el objetivo de poder cualificar mejor su registro material.



Lámina 4: Vista de detalle del fragmento de hacha pulimentada procedente de la excavación del primer nivel artificial

La excavación del primer nivel artificial, con una potencia en torno a los 0'10 mts ha proporcionado doce bolsas de materiales, destacándose la documentación de una punta de flecha, tres fragmentos de cuchillos, siete fragmentos de lascas de sílex con huellas de trabajo y un fragmento de hacha pulimentada (lámina 4). La excavación del segundo nivel artificial, con una potencia en torno a los 0'19 mts, ha proporcionado ocho bolsas de materiales, destacándose nuevamente la documentación de un fragmento de cuchillo. El tercer nivel artificial ofrece una potencia estratigráfica en torno a los 0'07 mts, habiendo proporcionado su excavación ocho bolsas de materiales, destacando la documentación de dos fragmentos líticos con huellas de retoque y un fragmento cerámico con restos de una laña. Nuevamente con 0'10 mts de potencia se retira el cuarto nivel artificial, el cual ha proporcionado cuatro bolsas de materiales arqueológicos, destacando la recogida de una bolsa para muestras analíticas. La excavación del quinto nivel artificial ofrece una potencia estratigráfica de 0'17/0'20 mts, proporcionando la documentación de siete bolsas de materiales, destacando un

fragmento de molino de mano de granito localizado en el fondo de la piscina pegado al perfil oriental de ésta (lámina 5) y un fragmento de cuchillo realizado en sílex.

Con la excavación del quinto nivel artificial termina nuestra actuación arqueológica en el solar, sin que ello suponga la anulación del registro estratigráfico, ya que la unidad deposicional 6 no se ha agotado. Sin embargo, la ausencia de elementos arqueológicos de entidad no justifica la continuación de los trabajos arqueológicos, al haber llegado a la cota de afección de la edificación de nueva planta.



Lámina 5: Detalle del fragmento de molino de mano procedente del suelo del quinto nivel artificial.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El proyecto de intervención arqueológico planteado para esta intervención establecía a priori la complejidad arqueológica que existe en el entorno del solar, estableciendo la posibilidad de documentación de grandes estructuras de naturaleza arqueológica, e incidiendo en la presencia, en solares cercanos de las grandes estructuras arqueológicas identificadas como fosos.

Al comienzo de nuestro trabajo en la unidad de intervención II, tras la retirada de las unidades deposicionales de clara adscripción contemporánea, y la documentación de un nivel deposicional, en apariencia de carácter ya arqueológico por la presencia de los materiales documentados en su interior y su carácter extensivo y homogéneo, nos hizo

plantear la posibilidad de encontrarnos en el interior de una de estas estructuras arqueológicas denominadas fosos. Esta hipótesis se fundamentaba principalmente en las dimensiones del área de actuación, con una longitud cercana a los siete metros (dimensiones que alcanzan muchas de estas estructuras que se han analizado en el entorno). Considerando esta posibilidad se decidió la retirada mecánica de esta unidad deposicional, considerada ya arqueológica, mediante niveles artificiales, de manera que su excavación nos cualificase el registro material, y además para posibilitar la documentación de un posible límite de la estructura durante el proceso de excavación del relleno.

Sin embargo, este objetivo no ha sido alcanzado, ya que no se ha alcanzado en ningún punto de las unidades de intervención el sustrato natural, ni se ha logrado agotar estratigráficamente la u.e.d. 6. Por lo que no contamos con suficientes evidencias arqueológicas para poder establecer si verdaderamente nos encontramos en el interior de una de estas estructuras, las cuales se caracterizan por unos rellenos de colmatación más abundantes en lo que a material arqueológico se refiere; o si por el contrario se trata de niveles de relleno que han servido para recrear la cota del solar, utilizando material de acarreo, hecho que sustentan fundamentalmente el aspecto rodado de la gran mayoría de los ejemplares recuperados.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar Godoy, J., Martín Espinosa, A. y Ruiz Moreno, M.T.- “Enterramientos calcolíticos en zonas de hábitat”, Revista de Arqueología nº 137, septiembre, 1992.
- Blanco Ruiz, Ascensión - “Excavación de urgencia en el solar de C/ Duero nº 39. Valencina de la Concepción (Sevilla).”, A.A.A.’89, t. III, Sevilla, 1991.
- Carta Arqueológica Municipal
- Corzo Sánchez, Ramón y Toscano San Gil, Margarita - Informe sobre los vestigios arqueológicos superficiales que pueden observarse en las parcelas B-2 y B-5 de la Urbanización La Alcazaba en Valencina de la Concepción (Sevilla). Octubre de 2001. (Inédito).
- Fernández Gómez, Fernando y Oliva Alonso, Diego - “Valencina de la Concepción (Sevilla). Excavaciones de urgencia. Revista de Arqueología nº 58, 1986.
 - “Excavaciones en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla). El Corte C (La Perrera)”, Noticiario Arqueológico Hispánico, 21, Madrid, 1985.

- Fernández Gómez, F. y Ruiz Mata, D.- “El Tholos del Cerro de la Cabeza, en Valencina de la Concepción (Sevilla).”, Trabajos de Prehistoria, nº 35, Madrid, 1978.
- Izquierdo de Montes, Rocío - Informe del seguimiento arqueológico de la obra de acometida de fibra óptica para el centro e emisión de Retevisión en la Plaza de la Candelera s/n de Valencina de la Concepción (Sevilla). Agosto de 2001. (Inédito).
- López Aldana, Pedro - Informe de supervisión y reconocimiento arqueológico en Calle Alamillo (Valencina de la Concepción, Sevilla). Octubre de 1997. (Inédito).
 - “Excavación de urgencia de una estructura habitacional en Valencina de la Concepción (Sevilla)”, A.A.A.'97, Sevilla, 2001.
 - Informe preliminar de la excavación de urgencia realizada en Calle Alamillo (Valencina de la Concepción, Sevilla). 1997.(Inédito).
- Martín de la Cruz, J.M. y Miranda Ariz, J.M.- “El poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla): una revisión crítica”. CuPAUAM, 15-1988, Madrid.
- Martín Espinosa, Amparo y Ruiz Moreno, M^a Teresa - “Excavación calcolítica de urgencia en la finca “La Gallega” 1^a Fase. Valencina de la Concepción, Sevilla”, A.A.A.'90, t. III, Sevilla, 1992.
- Murillo Díaz, Teresa - “Estudio analítico de la industria lítica tallada del yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla) (I)”, Revista de Humanidades nº 9 y 10, 1998 y 1999, U.N.E.D., Centro Asociado de Sevilla.
 - “Excavaciones de urgencia en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla).”, A.A.A.'88, t. III, Sevilla, 1990.
 - “Excavaciones de urgencia en el poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla), 1988-1989.”, A.A.A.'89, t. III, Sevilla, 1991.
 - “Excavaciones de urgencia en el poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla), 1988-1989.”, Revista de Humanidades nº 2, U.N.E.D. Centro Asociado de Sevilla, Sevilla, 1991.
- Pradas Reina, Enrique y León Gómez, Alicia - Informe. Actuación arqueológica en Calle de la TVE, 10 A. Valencina de la Concepción (Sevilla). Diciembre de 1999. (Inédito).
- Reimóndez Becerra, M^a Carmen - Camino de los Mariscales. Seguimiento de obra. Informe-Memoria. Valencina de la Concepción. Sevilla. 2002. (Inédito).
- Ruiz Acevedo, Balbina - Informe-memoria. Control de obra. C/ La Emisora nº 3, 4 y 5. Valencina de la Concepción (Sevilla). Febrero de 1999. (Inédito).

- Ruiz Mata, Diego - “El yacimiento de la Edad del Cobre de Valencina de la Concepción (Sevilla) en el marco cultural del Bajo Guadalquivir”, Actas de I Congreso de Historia de Andalucía. Prehistoria y Arqueología. Diciembre 1976, Córdoba, 1983.

- Ruiz Moreno, M^a Teresa - “Excavación arqueológica de urgencia en Valencina de la Concepción “Urbanización La Cima” (Sevilla) 1989-1990”, A.A.A.’89, t. III, Sevilla, 1991.

- “Excavación arqueológica de urgencia en la urbanización “El Mirador de Itálica”. Valencina de la Concepción. Sevilla.”, A.A.A.’94, t. III, Sevilla, 1999.

- Santana Falcón, Isabel - Inventario, catalogación y ordenación de los expedientes relativos a las intervenciones arqueológicas realizadas en la provincia de Sevilla entre 1985 y 1996. Julio, 1997.

Borrador / Preprint

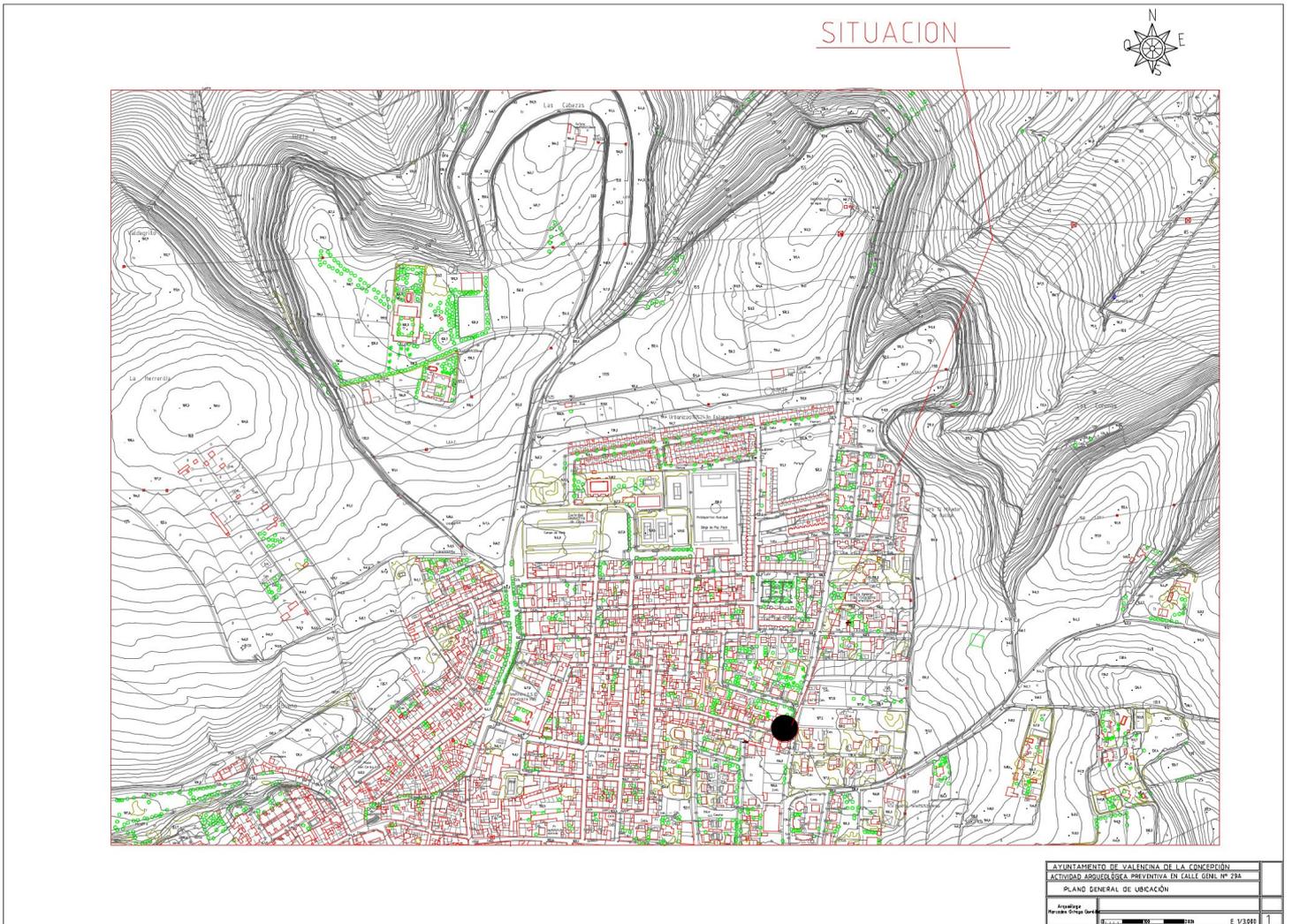


Fig. 1: Plano con la situación del solar.

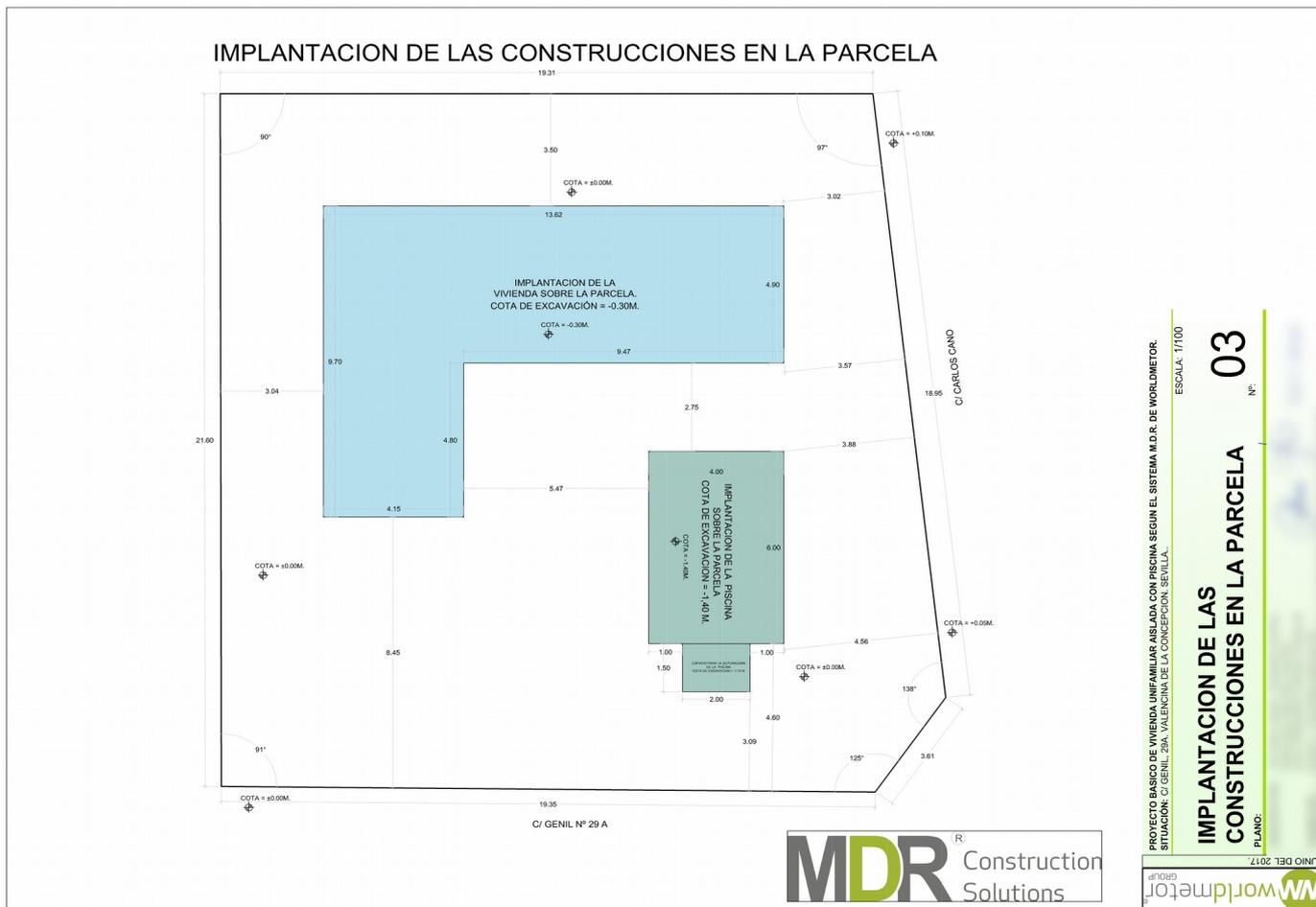


Fig. 2: Urbanización y Parcela. Implantación de las construcciones en la parcela.

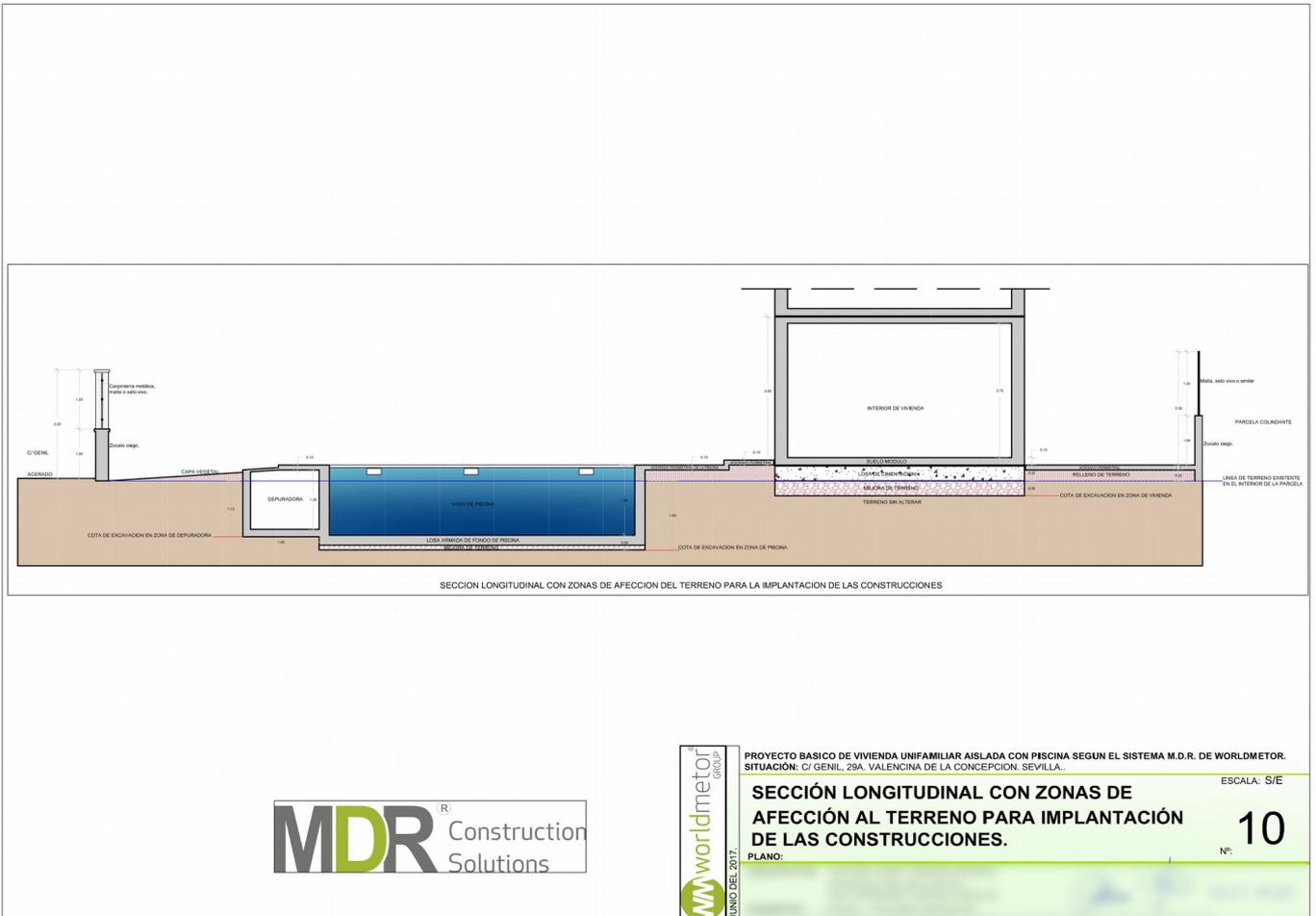


Fig. 3: Sección longitudinal con zonas de afección al terreno para implantación de las construcciones.